



Medellín, 31 de marzo de 2025

Proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo 2025 -2027

- El pasado **28 de marzo de 2025** se recibió en el correo electrónico reclamaciones@itm.edu.co, recusación en contra del Secretario General Juan Esteban Alzate Ortiz, por parte del candidato principal de la Plancha No. 4, Brandon Steven García Mora.
- En ese mismo momento, el Secretario General conoció la recusación. El Secretario General del ITM integra por norma estatutaria el Comité de Garantías del proceso electoral de la referencia.
- El Comité de Garantías señala que el procedimiento que se debe seguir para la misma es el regulado en el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011. Por ende este Comité no es competente para conocer la presente recusación, ya que no se trata de una controversia electoral y de manera adicional, el Comité de Garantías no es el superior jerárquico del Secretario General.
- Que en los términos del inciso No. 4 del artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, el procedimiento administrativo electoral queda suspendido desde la radicación de la recusación hasta que, surtido el trámite que dispone el artículo anteriormente citado, se resuelva de plano por el superior dicha recusación (es decir si se acepta o se rechaza).
- Conforme lo anterior, se informa que el proceso electoral para la elección del representante de los estudiantes (principal y suplentes) ante el Consejo Directivo para el período 2025 – 2027, **se encuentra suspendido desde el 28 de marzo de 2025.**
- Para la reanudación del mismo, además de requerirse la decisión de plano por parte del superior jerárquico del secretario, será necesario la expedición del Acuerdo del Consejo Directivo por medio del cual se reanude el proceso y se actualice el calendario.
- Con motivo de la recusación, el Secretario General Juan Esteban Alzate Ortiz (integrante del Comité de Garantías), se abstuvo de formar parte de la deliberación, elaboración y suscripción del presente comunicado.





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Atentamente,

LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA GENERAL

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

